DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ENVASES DEL LITORAL S. A."

"ENVASES DEL LITORAL S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 50. el 14 de febrero de 1973, se constituyó la compañía anónima denominada "ENVASES DEL LITORAL S. A.".

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 50. el 6 de octubre de 1976 la mencionada compañía aumentó su capital en QUINCE MILLONES DE SUCRES con lo cual su capital actual será de TREINTA MILLONES DE SUCRES; y, reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 16 de febrero de 1977 de fojas 2.144 a 2.156 No. 152 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 4.422 del Repertorio.

3.— Compareceron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Xavier Simón Isaías y Jaime Simón Isaías, Presidente y Gerente General de "ENVASES DEL LITORAL S. A.".

4.— El aumento de capital ha sido integramente suscrito y pagado por compensación de créditos.

5.— Las reformas estatutarias son:
ARTICULO QUINTO.— El capital de la sociedad es de Treinta millones de sucres dividido en trescientas acciones ordinarias y nominativas por la suma de cien mil sucres cada una de ellas. Las mencionadas acciones corresponden a tres series: cien acciones numeradas desde el cero cero uno hasta la cien pertencen a la Serie A. cincuenta acciones numeradas desde la cero cero uno hasta la cien pertencen a la Serie A. cincuenta acciones numeradas desde la

meradas desde el cero cero uno hasta la cien pertenemeraras desde el cero cero uno nasta la cien percene cen a la Serie A; cincuenta acciones numeradas desde la cero uno hasta la cincuenta pertenecen a la serie B y ciento cincuenta acciones numeradas desde la cero cero uno hasta la ciento cincuenta pertenecen a la se-rie C. Las acciones de la compañía constarán de títu-los emitidos bajo la firma del Presidente y del Geren-to Cenaral de la seciedad

los emitidos bajo la firma del Presidente y del Gerente General de la sociedad.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma le estatutos fue aprobada mediante Resolución No. 6228 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 10 de Enero de 1977 e inscrita en es te cantón el 16 de Febrero de 1977 de fojas 2.139 a 1743 del Registro Mercantil, No. 151 y anotada bajo el No. 4.421 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil febrero 28 de 1977

Abg. José María Palau Ostaíze

SECRETARIO

Marzo 3/77

Marzo 3//77

33.447 1977 eves ま